

Núm. 1999

Mártres 9

AÑO TRECE.

de diciembre.

1845.



Boletín Oficial Balear.

ARTICULO DE OFICIO.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Estado mayor.

El capitán graduado de infantería D. Jaime Nadal, teniente retirado con uso de uniforme y fuero criminal, se presentará en el Estado mayor de esta Capitanía general para recoger un documento que le interesa.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Pintado.

Jaime Caymari y Antonio Llull vecinos de esta ciudad y arrabal de Santa Catalina, se presentarán con la mayor brevedad en casa del Escmo. Sr. General gobernador de esta plaza.—De orden de S. E. el primer ayudante—José de Serra.

Don Juan Nepomuceno García Hidalgo del consejo de S. M., su secretario honorario con ejercicio de decretos, caballero de la Real órden militar de S. Fernando de primera clase y de la de Cárlos 3º con uso de placa de pensionado, condecorada con varias cruces, caballero maestrante de la Real de Ronda, sócio de las de amigos del país de las ciudades de Lucena y Osuna, capitán retirado de Milicias Provinciales, Intendente honorario de la armada Nacional, efectivo y Subdelegado de Rentas de la provincia de las Baleares etc. etc.

Se hace saber á todas y cualesquiera personas que por cualquier causa ó título pretendan ser acreedores ó tener derecho tanto por lo que mira al dominio útil como al directo en y sobre los bienes de D. Juan Francisco Vallespir que estuvieron secuestrados por el tribunal de la Inquisicion, comparezcan en este tribunal por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir de su derecho dentro el término de quince dias donde se le oirá y administrará justicia bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se les dará por decaídos del propio derecho y les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 5 diciembre de 1845.—Juan Nepomuceno García Hidalgo.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan, durante la 1ª quincena del mes de noviembre del año de 1845.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	suel.	din.
Trigo, cuartera	4	4	”
Centeno, idem.	”	”	”
Cebada, id.	1	16	”
Garbanzos, id.	4	10	”
Arroz, arroba.	1	7	”
Aceite, cuartan.	1	1	”
Vino, cuartin.	1	2	6
Aguardiente, idem.	4	5	”
Vaca, libra de 36 onzas.	”	5	”

Carnero, id.	4	”
Tocino, id.	6	6
Trigo candeal, cuartera.	4	10 ”
Habas, idem.	2	8 ”
Habichuelas, idem	4	10 ”
Guijas, idem	2	8 ”
Leña, quintal	”	4 12
Carbon, idem	”	19 ”
Algarrobas, idem	1	7 ”
Almendron, idem.	15	” ”
Queso, idem	6	15 ”
Lana, idem.	9	” ”

Mahon 16 de noviembre de 1845.—El alcalde, José Albertí.

Idem en el mercado de Iviza durante la 1ª quincena del mes de noviembre.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras.</u>	<u>sucl.</u>	<u>din.</u>
Trigo, cuartera	3	”	”
Centeno, idem.	”	”	”
Cebada, idem	1	10	”
Garbanzos, idem	5	8	”
Arroz, arrobas.	1	7	8
Aceite, cuartan	1	”	3
Vino, cuartín	1	10	”
Aguardiente, idem.	5	5	10
Vaca, libra.	”	”	”
Carnero, idem.	”	6	”
Tocino, idem	”	9	”
Trigo candeal, cuartera	”	”	”
Habas, idem.	3	9	”
Habichuelas, idem	5	8	”
Guijas, idem	3	9	”
Leña, quintal	”	3	”
Algarrobas, idem	”	18	”
Carbon, idem	”	12	”
Almendron, idem.	”	”	”
Queso, idem	”	”	”
Lana, idem	”	”	”

Iviza 16 de noviembre de 1845.—José María Ferrer.

Idem en el mercado de Manacor durante la 1.^a quincena del mes de noviembre.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>
Trigo, cuartera.	3	"	"
Centeno, idem.	"	"	"
Cebada, idem.	1	16	"
Garbanzos, idem.	4	4	"
Arroz, arroba.	1	8	9
Aceite, cuartan.	"	18	"
Vino, cuartin.	"	10	"
Aguardiente, idem.	3	"	"
Vaca, libra.	"	"	"
Carnero, idem.	"	7	"
Tocino, idem.	"	7	"
Trigo candeal, cuartera.	3	18	"
Habas, idem.	2	8	"
Habichuelas, idem.	4	16	"
Guijas, idem.	2	2	"
Leña, quintal.	"	2	6
Carbon, idem.	"	17	"
Algarrobas, idem.	"	"	"
Almendron, idem.	"	"	"
Queso, idem.	12	"	"
Lana, idem.	12	"	"

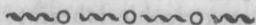
Manacor 15 de noviembre de 1845.—El teniente de alcalde—
Monserrate Pons.

Idem en el mercado de Inca durante la 2.^a quincena del mes de noviembre.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras</u>	<u>suel.</u>	<u>din.</u>
Trigo, cuartera.	3	9	"
Centeno, idem.	"	"	"
Cebada, idem.	1	16	"
Garbanzos, id.	3	"	"
Arroz, arroba.	1	9	2
Aceite, cuartan.	"	16	8
Vino, cuartin.	"	17	4
Aguardiente, idem.	4	"	"
Vaca, libra.	"	"	"

Carnero, idem 36 onzas.	7	7
Tocino, idem	7	7
Trigo candeal, cuartera	3	16
Habas, idem	2	18
Habichuelas, idem.	5	18
Guijas, idem	2	5
Leña, quintal	7	4
Carbon, idem	7	18
Algarrobas, idem	7	7
Almendron, idem.	16	7
Queso, idem	15	7
Lana, idem.	17	7

Inca 30 de noviembre de 1845.—El alcalde, Juan Coll.



LIBRERIA DE GUASP, calle *d'en Morey*.

LA EDAD MEDIA.

Historia general y descripcion de los trages y costumbres de aquella época; sacada de los monumentos del arte y manuscritos contemporáneos.—Contiene 150 láminas primorosamente iluminadas, la mayor parte de ellas con hermosos realces de oro y plata.—Primera obra de esta clase publicada en España.

Prospecto. El gran período que separa la antigüedad de los tiempos modernos, y que principiando por la invasión de los bárbaros se prolonga hasta principios del siglo diez y seis, ha recibido la denominacion genérica de *edad media*. Algunos escritores han pretendido establecer la época de su nacimiento á la toma de Roma por Oloacro, y su tumba á la invencion de la imprenta, ó al descubrimiento de las Américas. Mas sea como fuere, seria una temeridad querer cortar la época de una historia como con el filo de un alfanje; se necesitan muchos años y algunas veces hasta siglos para cambiar el aspecto de las sociedades. Otros llevando sus pretensiones mas arriba dicen, que la edad media fué la transicion necesaria entre la desorganizacion de las sociedades antiguas y el establecimiento de las modernas. La historia general de las naciones nos señala á cada paso los vestigios de civilizacion de la época que nos ocupa, y aunque el origen de la mayor parte de nuestros actuales principios se re-

monta á tiempos todavía mas lejanos, no es por esto ménos cierto que la edad media es una época digna de ser estudiada, que tuvo elementos propios, ideas y costumbres igualmente diferentes de las que le precedieron y siguieron. Nació sobre los restos del imperio romano, ruinas fecundizadas por el benéfico influjo del cristianismo y por el espíritu vigoroso, aunque salvaje, de las naciones germánicas. El valor personal y el entusiasmo religioso fueron dos sentimientos tan propios de aquella época, de tal manera constituyeron su carácter distintivo, que al debilitarse su acción poderosa la edad media dejó de existir. A ellos debieron mas ó ménos directamente su ser el feudalismo, la caballería, el estado monacal, las cruzadas, las gerarquías eclesiásticas, las corporaciones, etc.

¿Quién será capaz de aclararnos la inmensa confusión que existe con respecto á los primeros siglos que siguieron á la caída del imperio de Occidente? ¿Cuál será la Ariadna que ayudará al historiador á salir de este inextricable laberinto? Los pueblos del septentrion asombrados del violento movimiento que los arrojó al Mediodia lograron dificilmente constituirse, y sin haberse tomado el trabajo de destruir los últimos simulacros del poder romano pasaron á disputarse sus conquistas. Una era de desolacion sin ejemplo en la historia fué la primera consecuencia de este gran drama. Sin embargo, en medio de esta conmocion terrible que dió por resultado la destruccion de las provincias mas ricas del imperio, una circunstancia feliz, una ley de humanidad vino á mitigar en parte tantas desgracias. El cristianismo restituyó al hombre su primitiva dignidad personal, y la esclavitud, borron de los tiempos antiguos, desapareció para no volver mas.

Por oscuros que parezcan los siglos que forman el primer periodo de la *edad media*, no dejan de participar de cierto carácter de civilizacion. Clovis entre los Francos y Teodorico entre los Ostrogodos fundaron imperios permanentes y casi civilizados, cuyo gobierno al tiempo que mantenía las formas del antiguo derecho de los Germanos fué modificado por las leyes romanas. Apenas fué sometida la Europa por los pueblos del Norte cuando se vió de nuevo amenazada al Mediodia; mas los cristianos no quisieron aceptar el yugo de la media luna, y bajo las banderas de Carlos Martel los Francos arrojaron mas allá de los Pirineos á sus enemigos hasta entónces victoriosos.

La monarquía de Carlo Magno fué el segundo periodo de la *edad media*; mas despues de este príncipe un silencio profundo se encuentra en todas partes, las tinieblas se propagan, las sociedades se disuelven; instituciones, leyes, costumbres, lenguages, todo pasa á ser me-

ramente local. Solo una cosa general subsiste en medio de tan terrible decadencia, solo un poder universal y benéfico estiende cada vez mas su suave influjo de un extremo al otro de la Europa; la iglesia. A su divino acento los pueblos llenos de un extraordinario fervor se dirigen presurosos á libertar la ciudad Santa. Establécese una nueva organizacion del suelo, y aparecen en la escena los feudos, las comunidades, la nobleza, el estado llano, el comercio, etc. Siguese alternativamente la lucha de la Francia y de la Inglaterra, el progreso de la monarquía española, la ruina de la autoridad imperial en Alemania, el esplendor y la decadencia de las repúblicas italianas, las revoluciones de los Estados esclavos y escandinavos, la caída de Constantinopla; y termina el último período de la edad media en los tiempos inmediatos al descubrimiento de las Américas.

Es constante que la descripcion de las costumbres y trages contribuye muy poderosamente á dar á conocer el carácter de un pueblo y el espíritu de una época. Abramos la historia y veremos una pompa salvaje y pueril en las naciones semibárbaras; una elegancia llena de atractivos tanto en su riqueza como en su sencillez en los pueblos civilizados. Por esto al ofrecer al público la historia de la *edad media* nos hemos propuesto especialmente la descripcion de los trages y costumbres de aquel período sujetando exactamente su redaccion á la parte artística. Asi esta obra, única en su clase, no será tan solo un libro de recreo, si que tambien una produccion de utilidad especial para el artista, para el anticuario, para el historiador, y de utilidad general para toda persona de luces.

Si consideramos nuestra obra solo bajo el punto de vista artístico diremos que las ventajas que deben resultar de su publicacion son inmensas é incontestables. Por ejemplo, muchas veces con razon se han echado en cara hasta á pintores de la mayor celebridad frecuentes faltas de exactitud en sus cuadros históricos, y sin embargo es preciso confesar que en algunas ocasiones no han tenido por cierto la culpa. Además de que la mayor parte de las obras del género de la que anunciamos han sido siempre superiores á las posibilidades de las clases medianas, y casi todas se concretan á hablar de los trages de un solo pueblo, ó cometen mil faltas con respecto á la rigurosa fidelidad en la reproduccion de los detalles.

Para remediar estos inconvenientes los editores se han proporcionado todos los datos y noticias necesarias al efecto, han agotado todos los manantiales para corregir los errores que se echan de ver en otras obras de esta clase, de modo que pueden decir sin vanidad que con respecto á la verdad histórica ninguna publicacion será superior á esta.

En cuanto á la parte puramente artística diremos que ha sido confiada á manos hábiles é inteligentes, y que nuestras láminas iluminadas con primor y muchas de ellas elegantemente adornadas con reales de oro y plata no ceden en mérito á las de otras colecciones.

Por último debemos manifestar, que apesar de los crecidos desembolsos que requieren las grandes obras con láminas iluminadas, será tan módico el precio de esta, que hasta los artistas ménos favorecidos de la fortuna podrán adquirirla, no costándoles mas que unas setenta pesetas, siendo así que el precio de todas las demas obras de este género publicadas hasta el dia es diez veces mayor. Tales son la de Carlos Hamilton (1), la de Bonnard titulada *Trages de los siglos 13, 14 y 15*, la de Herbé, y por último la coleccion histórica de trages de la edad media cristiana publicada en Manheim cuyo coste es de 2000 francos; obras que no se hallan mas que en las bibliotecas públicas y en las de los príncipes y ricos propietarios, en las cuales por otra parte solo se describen las costumbres y trages de una nacion, mientras que la nuestra ofrecerá los principales y mas interesantes sea la que fuere la nacion á que pertenezcan.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de 4 tomos divididos en unas 60 entregas poco mas ó menos del tamaño, carácter y papel iguales al prospecto que se manifiesta.

La entrega contendrá por lo regular de 16 à 24 columnas de testo y dos láminas artísticamente iluminadas, ménos las 10 últimas entregas que contendrán el mismo testo, y solamente una lámina de las de mas mérito.

El precio de la entrega es de 5 rs. franca de porte.

Se repartirá una entrega semanal.—Se halla abierta suscripcion en esta librería.

(1) *Selection of the ancient costumes of Great Britain and Ireland, from the seventh to the sixteenth century, on of the collection in the possession of the author. Londres, 1814, en folio.*

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.